** ** ** ** ** Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona 1 de la vida. son de los brothestos oup oupar

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:-En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del Centro católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts.

doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscricion.

Tres meses 3 ptas. 75 cén.

EN TODA ESPAÑA Seis id. 7 id. 50 id. Un año

ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 10 2 3 Número suelto 10 céntimos.

Al Sr. D. Luis María de Llauder.

Calendario para 1889

Mensajero del Corazon de Jesús. Surtido completo y variado en cartones al cromo, fotograhado, y en madera con dibujos finos para sobremesa. Calendario de los «Amigos del Papa», publicado por la Revista Popular, con varias viñetas, poesías, historias, etc.

De venta. «Centro Católico» Lain-Calvo, 16, Burgos.

Verdadero Té Suizo,

A 0°25 CENTIMOS PAQUETE. Unico depósito para Burgos y su provincia, Antonio Candela. - Café. - Espolon.

AGUAS AZOADAS,

59, Lain-Calvo, 59.—BURGOS.

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tísis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que coastiriyen el tratamiento atmiátrico, el mas eficaz de todos para la curacion de las enfermidades de las vias respiratorias.

->*-

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1888.

some of a market market from the second of the second

a councema, il in adian del ministra INSTRUCCION PASTOPAL

QUE EL EXCMO. É ILMO. R. ARZOBISPO DE BURGOS DIRIGE Á SUS AMADOS DIOCESANOS SOBRE LAS DIS-CORDIAS INTESTINAS QUE AQUIJAN À LOS CATULOS ESPAÑOLES, Y SU ADECUADO Y EFICAZ REMEDIL

NOSEL DR. D. MANUEL GOMEZ-SALAZARY LUCIO VILLEGAS. por la gracia de Dios y de la Santa Side Apostólica, Arzobispo de Burgos, etc., etc.

Al Venerable Dean y Cabillo, Clero y pueblo fiel de nuestra amada Diócesis: salud y gracia en nuestro Divino Salvador, Jesuccisto.

(Conclusion).

Análogas consideraciones podemos hacer respecto à la segunda de las referidas palabras, que los sectarios de la heregia liberal, sostenedores de esas servidumbres liberticidas, emplean para atacar y calumniar á la Religion, pero cubriéndose con la máscara de la política, cual lobo con piel de oveja, para destrozar á mansalva la grey de Cristo. Por eso en vez de tomar dicha palabra en su propia significacion, la desfiguran y adulteran empleándola en un sentido completamente diferente. Es la politica propiamente dicha el arte de gobernar à las naciones ó à los hombres en conformidad con la ley de Dios su Criador, en todo aquello que prescribe sobre ese punto, y sin contrariarla en lo que deja al arbitrio de los mismos, como variable segun las circunstancias de lugares y personas; tal como lo referente à las formas de gobierno, organizacion de los Estados y otras cosas análogas, que cambian con el tiempo. . Empero, no es esto lo que dichos sec-

tarios entienden por política. Desnaturalizando ó pervirtiendo su propia significacion, llaman política à ese mismo heretical sistema que acabamos de bosqu-jar, el cual, haciendo soberana, autónoma é independiente á la humana razon, la considera como norma única de su libertad en el creer y en el obrar, sin sujecion á la regla superior de la ley divina. Y de ahí el que aspire y pretenda la supresion de Dios y de su Religion é Iglesia, del matrimonio cristiano, de la ciencia y escuelas cristianas y de todo derecho que no emane del Estado. De modo que es un ataque en toda linea contra el Cristianismo, para así desterrarlo del Estado, de la familia, del matrimonio, de la Escuela, y, en una palabra, de todas las esferas político sociales, y exigiendo, como remate de todo el que el Sacerdote no intervenga para nada en la política, es decir, que falte á su divino é ineludible deber de apacentar y defender à sus ovejas de los lobos que las asedian.

Pues bien, bajo tal concepto, claro es que la referida prohibición hecha á los Eclesiásticos por Su Santidad, por sus Nuncios y por sus respectivos Prelados Diocesanos, no se endereza á dispensarles de la indispensable y sagrada obligacion que por derecho natural y divino les incumbe, como defensores de la verdad, de intervenir en ella y combatir por todos los medios legitimos tamañas heregias y mostruosas impiedades; que no dejande serlo, por mas que se las cubra con la mascara de políticas, como el lobo no dejarà de serlo por mas que se cubra con piel de oveja. Intervengan, pues, en ella y trabajen sin intermision en disipar tan mortiferas tinieblas, segun se lo demandan de consuno su sagrado carácter de sal de la tierra y luz del mundo (1), el ineludible encargo del Apóstol: argüe, obsecra, increva in omni patientia et doctrina (2), y las 1 petidas admoniciones de Su Santidat Empero sin olvidar, al verificarlo, la reglas prescritas por la caridad cristian, ni la subordinacion que por derecho civino deben á la autoridad de régimen y magisterio de sus propios Obispoz, puestos por Dios para guiarlos en tan interesante empresa: sin lo cual, ni sus esteerzos serian provechosos á ellos, ni saludables á los emás, segun la frase luminosa del cario de Jesucristo.

'or consiguiente, la indicada prescrcion o mandato de no intervenir en política no se refiere á esa oscuranta, impia, heretical, y mal llamad, olítica, que debe ser, por ende, reproda y combatida siempre por toda pona honrada, sino únicamente à la ; es propiamente tal. Es decir, en l'ue, por referirse à materias de esa escie, empero controvertibles ú opinab. ó de suyo indiferentes, como las r_{tivas} á las formas de gobierno y co tucion de los Estados,

(1) Mat. 5, 1 (2) 2.° Tim. 4 2. restarbates a sero page admite honesta diversidad de pareceres entre los mismos católicos; pero que, habida consideracion á la flaqueza humana, los divide lastimosamente en varios bandos ó partidos, que luchan con encono para hacer prevalecer sus respectivos ideales y ocupar el poder público. Pues bien, tal es la política que Su Santidad veda á los eclesiásticos, y de la que desca vivan alejados, para que no aparezcan mas solícitos de las cosas humanas que de las divinas, y por otras múltiples razones que dejamos apuntadas. Prohibicion racional, oportunisima y justificada en si misma, y muy conforme, además, á la pátria universal de la Iglesia, y al celestial aviso del Apóstol al decir: ninguno que milita para Dios se embaraze en los negocios del siglo, á fin de agradar á aquel á quien se ha alistado (1).

Por cuya razon les está igualmente prohibido todo cuanto desdice de su sagrado carácter, ó que estorba al exacto desempeño de sus divinas y paternales funciones, como el ejercicio del comercio, de la medicina, de la abogacia, y aun, ordinariamente hablando, los cargos políticos y militares, salvos aquelles casos en que la conveniencia pública ó los intereses supremos de la Iglesia y del Estado exijan lo contrario: en cuyo supuesto nuestra sábia, buena y solicita madre la Iglesia de Dios, asistida perpétuamente por el Espíritu Santo (2), no se descuidará en advertirnoslo, como lo ha hecho en cuantas ocasiones ha sido

necesario. ¿Qué resta, pues, A. H. N., una vez conocida la causa de ios profundos y mortiferos males que nos aquejan, así como tambien su adecuado y eficaz remedio? Nada mas, seguramente, que el que cada uno de nosotros se le aplique en la forma y manera que el Vicario de Jesucristo, el Pastor universal de su grey y Maestro infalible de la misma, nos lo ordena: seguros de que, haciéndolo así, no solo quedaremos libres de tan lastimosa y lamentable plaga, si que tambien saldremos victoriosos y triunfantes de la guerra á muerte que el principe de las tinieblas y el mundo pervertido por él, nos viene haciendo durante nuestra breve peregrinacion sobre la tierra; y al salir de ella obtendremos por premio la bienaventuranza eterna de la gioria, fin último para que Dios nos ha criado, y el cual para todos le pide, demanda é implora humildemente este vuestro amantisimo Prelado, que afectuosamente os saluda y paternalmente os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Burgos, festividad de la Presentacion de Nuestra Señora, 21 de Noviembre de 1888.

† MANUEL, Arzobispo de Burgos.

(1) 2.ª Tim. 2. v. 4. (2) Joan. 14, v. 16.

Muy señor mio: Al rincon de las montañas de Asturias donde escribo, veinte y pico de leguas distante de la ciudad en que se publica La Cruz de la Victoria, por cuyo conducto va esta carta, ha llegado antes de ayer El Siglo Futuro engalanado con un artículo de usted, que se titula: El Nocedalismo en el gobierno.

Excuso decirie que sué muy breve el gozo que ese título me produjo, porque ya se sabe que lan luego vi se trataba do un ministerio Nocedal, en que yo tenia parte, caí al punto en que era broma cuanto à aquel mi ilustre y queridisimo amigo se refiere, pues no tengo de mí tan alta idea que presuma que en ninguna clase de gobierno, y menos en gobiernos de la talla que supone la intervencion de un hombre como el Sr. D. Ramon Nocedal, haya para mi cabida, ni aun para Vd., con ser, sin duda, grande la altura de sus miras.

Y digo esto último sin ánimo de ofenderle, y antes bien comprendiendo que por estar convencido de ello ideó Vd. el escrito referido, para que, persuadiéndose cierto publico de que las corrientes liberales no permiten navegar bajo el gobierno del antiguo amigo de Vd., tolere que siga usted dirigiendo el buque con la brújula que inventó para el caso.

Pero lo hace de manera que, si desde Venecia no viene pronto sobre Vd. una censura que le haga callar, sin temor ni esperanza nos pasaremos todos. Porque para tener quien consienta se pregonen «los perjuicios que ocasiona la »prohibicion de entrar en España á los no ca-»tólicos,» y quien permita «que la invasion de »herejes siga como en los tiempos liberales;» para que se tolere que «á las barbas de los es-»pías digan mal de la Iglesia y de sus minis-»tros,» y tal proceder se disculpe alegando la conveniencia de no ensanchar el blanco, ó sea «de librar à la Iglesia de la odiosidad que con-»tra ella iba cundiendo;» para promover la caida de gobiernos que aspiren á impedir tales escándalos, y autorizar en cambio «los festejos »con que fué celebrada en toda la nacion;» para poner, en fin, en caricatura al Santo Oficio de la Inquisicion española, y arrojar á su rostro la infamia del cohecho, inventando que «los »extranjeros ricos dan gratificaciones á los es-»pías que les vigilan, para que no les denun-»cien;» para todo esto, que con las mismas palabras que Vd. emplea trascribo del articulo referido, bien estamos ahora, por desgracia.

Eso de asegurar, desconociendo que nuestra historia enseña lo contrario, que la intolerancia causa perjuicios materiales, ya lo han hecho, si no con tanto fervor como Vd., con mas literatura los decretos de D. Aifonso (q. e. p. d.), de 18 de Julio de 1881, encaminados á evitar las emigraciones, y el informe de la comision nombrada al efecto. Eso de aconsejar que no se ensanche el blanco de los tiros asestados á la Iglesia, con mas cautela lo hizo La Union, contra lo que yo sostenia, precisamente en aquella ocasion ruidosa en que la noble Cataluña ponia su industria al amparo de un Prelado que los liberales, para tormento de Vd., apellidaron Pastor y victima.

Y á eso de promover, arbitraria y tumultuosamente, caidas de gobiernos y de celebrarlas con fiestas nacionales, podrá usted, aunque se suba al Olimpo, añadir nada nuevo al repertorio de gloriosas... acciones que registra la España con honra? Solo en una cosa habré de reconocer, porque es justa la superioridad de Vd. En la caricatura de instituciones religiosas, sino por el ingénio y el dibujo, á lo menos por la franqueza, no hay duda que ha puesto Vd. los puntos sobre las ies á El Motin en persona.

Facilmente conseguiria el gusto de borrar la pintura con que Vd. ha pretendido escarnecer

al Santo Oficio, en aras de la tolerancia, sin mas que dejar que barriesen el cieno, que le dá colorido, las puras aguas de la verdad, que fluyen del admirable libro La Inquisicion española, que el reverendo Padre Ricardo Cappa publicó este mismo año. Cuando Vd. dice, incluso lo de los 20.000 espias con que sueña allí está anticipadamente contestado, demostrándose con ello que vive Vd. en la infancia.

Pudiera tambien reducir à cenizas el cuadro, con el fuego que brota de los problemas sociales que planteó Drumont en La France Juive, donde el siglo XIX dá testimonio de la prevision y prudencia portentosa de la España del siglo XVI. Y aun podria llegar á la satisfaccion (último extremo de la desdicha de Vd.) de que viniese à aventar las cenizas de aquel auto de fé, el vicealmirante Jurien de la Graviere con Les Chevaliers de Malte et la Marine, de Phi lippe II, en que brillan los servicios que á los intereses terrenales de Europa presta el espiritu que guia á la Inquisicion española, mientras Francia no osa romper los lazos de amistad que le ligan à la Puerta Otomana, la propaganda luterana favorece los intentos del sultan, y Venecia, mas cuidadosa que de los derechos de Dios de sus particulares conveniencias hace que los buenos españoles la llamen Amancebada del Turco.»

De todo esto prescindo, sin embargo, por creer mas oportuno que la obra de Vd. se conserve para saludable ejemplo, en la picota en que El Siglo Futuro la puso, y quiero concretarme á repeler un agravio personal que me infiere.

Afirma Vd., en su artículo novela, que á la destitucion del ministerio, en que me hace figurar su inventiva, precedieron despachos de Secretaria de Estado de Su Santidad, así como instrucciones de la Nunciatura à los Obispos, demostrando «que la Iglesia no es causa ni presponsable de los procedimientos que aquel supuesto gobierno que, por plantear la Inquisicion, fué depuesto «para acomodar las leyes »que garanticen la Union Católica en confor-»midad á los deseos é instrucciones de la San-»la Sede.» Y esto, ya que Vd. en su sabiduria no lo encuentre imposible, y como verosimil lo refiera, es preciso que conste, que no puede ser de ningun modo, dado lo que la antigua Constitucion española ordena.

Buscando en ella las cuatro notas, o caracteres, de lo que por Unidad Católica entiende el preclaro Sardá, descubro en efecto el exclusivismo, hasta el punto de declarar que siempre la tolerancia «ha redundado en gran daño »y detrimento y oprobio de nuestra Santa Fe »Católica,» y de prevenirse contra «la flaqueza »de nuestra humanidad y sugestion diabólica »que continuo nos guerrea.» Encuentro la intolerancia que grita: Cese «el gran escándalo nque hay, no permitamos mas que haya en »nuestros reinos gentes que sigan leyes repro-»badas.» Tropiezo por todas partes con el monopolio de la fe de Cristo, que proclamando «la »obligacion que los reyes tienen de conservar »y mantener en nuestros reinos la Santa Fe »Católica Romana,» y de «obedecer, guardar »y cumplir los decretos y mandamientos de la »Santa Madre Iglesia, como hijos obedientes y protectores y defensores de ella» establece: que ninguno «sea osado de hacer imprimir sin »licencia;» reconoce á los Prelados la facultad de denunciar «los libros que fallaren sospechoasos o reprobados, aunque suesen de los im-»presos con licencia;» y prohibe la introduccion y venta de toda obra, «impresa, por im-»primir, de las que son vedadas por el Santo »Oficio, en cualquier lengua, de cualquier ca-»lidad y materia que el tal libro y obra sea.»

Y veo, en fin, para defender todo esto, el procedimiento inquisitivo y coercitivo del poder público, «contra los malos cristianos, apóstatas »y herejes.»

Pero lo que no veo es que este procedimiento, con que la antigua Constitucion española garantiza la Unidad Católica, pueda, como usted supone, plantearse nunca contra «los deseos é sinstrucciones de la Santa Sede,» puesto que principio constitucional es tambien, que tal procedimiento exige efacultad Apostólica,» con la cual se instituyó primero la Inquisicion de Castilla y Leon, se nombró despues Inquisidor general, é incorporaron asimismo «las »inquisiciones de Aragon, Valencia, Cataluña y Sicilia à las de Castilla y Leon. > Luego es claro que tampoco puede darse el caso de que haya un ministerio que piense en restablecer el procedimiento inquisitivo y coercitivo, sin pensar al propio tiempo en que hay que «suplincar à Nuestro Muy Santo Padre que cerca de nello provea con remedio saludable.» De donde. ya se deduce que es Vd. un novelista que ha pretendido difamarme, en materia en que no cabe el delito que inventa.

Huelgan, pues, los despachos que supone, apareciendo en cambio que, sin presentarlo, he puesto á la vista de Vd., con los textos que de las Recopilaciones nueva y novísima dejo trascritos, el formidable muro que constituye aquella durísima barrera de intolerancia, que un ministro de Cárlos IV quiso descantillar en su tiempo, y Vd., consejero de un viznieto de aquel rey, sigue descantillando ahora.

Así se pone en claro que eso que Vd., llama cabsurdos que han sostenido... en la oposiciono D. Ramon Nocedal y el que escribe esta carta, son nada menos que principios consignados en leyes venerandas, que con autorizacion de la Silla Apostólica promulgaron los señores Reyes Católicos, como Vd. puede ver en las notas del tít. 7.º, libro 2.º de la Novisima; ó leyes de los mismos reyes, y de D. Felipe II y D. Felipe III, que Vd. registrará, si quiere, en el título 1.º, lib. 1.º, y en los 16 y 18, lib. 8.º de aquel Código, y en el tít. 2.º, lib. 8.º de la Recopilacion Nueva.

Contra esto se pone Vd. en guardia, alegando las «reclamaciones diplomáticas de varios go-»biernos;» pero entonces confiese Vd. claro que el nieto de D. Carlos Maria Isidro de Borbon no quiere ser «la invencible dificultad» que la «secta masónica, ocupada sin omitir fantiga en minar los tronos, apoderándose de sus »gobiernos, encontraban para que «prospe-»rasen sus trabajos en España, en el abuelo del Duque de Madrid, segun aquél dijo en ocasion solemne, que imprime carácter á la raza, y añada Vd. tambien que esa raza hoy no se presta á ser considerada como bandera del partido que aspira à restablecer el altar y el trono «sobre la tumba de la civilizacion mo-»derna.»

Y luego que Vd. así lo confiese, si ya la Gran Bretaña en las notas y despachos que con Vd. cruce de guapo á guapo, no podrá decirle que combate á D. Cárlos, para «dotar á » España de instrucciones liberales, » tendremos los demás que bajar la cabeza, cuando don Miguel Sanchez escriba, que el carlismo del dia es una gran mentira política y religiosa.

Es muy posible que á estas horas haya usted procurado desvirtuar el efecto de su artículo, que así, tegiendo y destegiendo, se pasa Vd. la vida; pero ya sabe Vd. que con sus palinodias se regocija mucho su afectisimo s. q. l. b. l. m.,

A. M. DE L.

Navia, 3 de Diciembre de 1888. (La Cruz de la Victoria.)

Obedeciendo á las prescripciones de S. S., de su Nuncio Apostólico y de nuestros Prelados tenemos el propósito firme de guardar con nuestros adversarios toda la compostura, toda la moderacion en el lenguaje, toda la caridad que nos recomiendan; pero, para que resalte nuestra conducta y la de nuestros adversarios hemos de copiar algo de lo que nos dicen, con su propia ortogra fia y con sus reglas gramaticales, á fin de que nadie diga que desnaturalizamos nada de lo que á los leales se refiere.

Tócale hoy en suerte á el leal Alavés que, como saben nuestros lectores es uno de los que merecieron cartas laudatorias del Sr. Duque de Madrid. Nada mas: ahora hé aquí el párrafo de El Alavés.

«Fuimos concebidos para el combate, aún no acabamos de nacer; cuando todavia no nos cubria el primer envoltorio, que pudiera preservarnos de las impresiones atmosféricas, ya éramos atacados; un enemigo, que se creia fuerte é invencible, quiso ahogarnos entre la musculatura rigida de sus brazos, y el niño Alavés se deslizó de los brazos infanticidas, ensució con su excremento......»

Carta de Barcelona.

Barcelona 13 de Diciembre de 1888. Sr. Director:

Muy señor mio: Ocurre en la época moderna que las manifestaciones de la opinion suelen impresionarse por aquello que alaga la fantasia: estas manifestaciones se imponen en algunos casos, y si en la serena region del derecho pueden no prosperar, en la realidad de los hechos prosperan casi siempre. Porque los frailes habian envenenado las aguas, principió en Madrid una horrible matanza, mas tarde pasaba como artículo de fé, que la reina gobernadora compraba el trigo con objeto de que subiera el pan, y en estos mismos momentos una parte de la opinion y de la prensa con el célebre crimen de la calle de Fuencarral, ha entendido y aun entiende que la autora de él es solo encubridora de personajes mas ó menos notables, desde el hijo de la victima y el director de la cárcel hasta las mas altas representaciones de la magistratura. Y cuando el hecho en que la opinion funda sus falacias reviste caractéres de novela, de sobrenatural y de protesta del oprimido contra el opresor, hasta un sentimiento generoso informa estos impulsos, que viene à darles mas popularidad y simpatias; en tales términos, que si la verdad no resulta luego de acuerdo con las impresiones populares, sufren éstas un verdadero desencanto.

Sugiéreme estas reflexiones el célebre proceso del Muerto resucitado, é informando yo hace tanto tiempo á ese periódico de lo que ocurre en Barcelona, y estando tan cerca de San Baudilio, no puedo irme á la mano de dar á V. algunos detalles, de los que como yo, podrá sacar consecuencias lógicas.

Nada hay todavía juzgado en definitiva, pero aunque lo hubiera, y por respetabilisima que sea la autoridad de la cosa juzgada, hasta la ley reconoce la posibilidad de que un tribunal se equivoque, y así se explica las instancias en lo civil y la casacion en lo criminal; por consecuencia, no creo faltar al respeto de nadie, dando algunos detalles del Manicomio y de los sugetos con quiencs se relaciona el célebre proceso, mucho mas si se considera que son del público dominio, por haberlas aseverado públicamente la junta administrativa de dicho Manicomio.

Con este objeto lo he visitado, dias despues de haberlo hecho la Comision de la Diputacion Provincial de Madrid, y voy à dar à los lectores de ese periódico, suscinta idea de mis observaciones.

Desde luego la Diputacion de Madrid, cuando vió, que los asilados que tiene en San
Baudilio, arroja en su estadística de mortalidad, un tanto por ciento muy inferior, al de los
que fallecen en Cienpozuelos, hubo de entender
que no se le decia la verdad, y vino à verificarla, nombrando una Comision de su seno,
que ha suscrito y publicado un acta, de que
probablemente tendrán noticia los lectores de
ese periódico, altamente satisfactoria para ej
Establecimiento.

Ocupa este, 11 hectáreas de terreno, de las cuales pertenecen 5 à la Colonia Agricola, y 6 están edificadas.

Con dificultad se encontraria otra posicion mas ventajosa por su orientacion, planta y divisiones; por radicar en punto cerca de un gran centro urbano, con el que está unido, por el terreno en que se asienta, y por su edificacion que obedece á las bases capitales, de la higiene y la ciencia mental.

Cuenta además con magnificos aparatos de calefaccion y de luz, congran cantidad de agua potable, y con un subsuelo perfectamente saneado.

Examinado bajo el punto de vista de su funcion intima, cumplese en él con todo rigor. Os preceptos de la ciencia: se han hecho de aparecer todos los aparatos de fuerza y ejecion, y mas parece aquel lugar de recro, que la triste mansion, donde se alberga a locura y la desgracia.

La division de los albergasos, obedece á las 3 ideas del sexo, posicion social y especie de enfermedad, subdividiso está segun la forme que previenen los principios frenopáticos.

Suyo afectisimo,
(Se concluirá)

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

ing an 📤 an spanic 🖊

16 de Diciembre d'888.

Mi estimado amigo y correligior¹⁰:

Chasco se han llevado los que syeron que el Sr. Gamazo llegaria á promer una disidencia formal en el partido fusista insistiendo en mantener enhiesta la indera de las economías. El Sr. Gamazo la esea efectivamente, mas puesto á optar se la disciplina de partido y los compromisque ha contraido con la Liga agraria, opta se defenderá los inque protestando siempre defenderá los intereses de la segunda.

Esto ha venido sucendo de dos años á esta parte y esto ha dido estos dos últimos

dias. El Sr. Gamazo empezó á manifestar sus opiniones económicas con alguna independencia, pero el Sr. Sagasta que sabe con quien tiene que habérselas, echó la bandera al diputado castellano y le encerró en el dilema de dejar de pertenecer al partido fusionista ó de someterse á la disciplina del jefe.

Y el Sr. Gamazo se sometió, despues de manifestarse resentido por ciertas palabras algo duras de D. Práxedes que éste se prestó á suavizar así que vió que el Sr. Gamazo no levantaba pendon de rebeldía.

Véase como prueba de lo que digo el extracto del discurso que ayer pronunció el Sr. Gamazo y donde se patentiza que D. German no es moro de cuidado para D. Práxedes.

-No creo-dijo el Sr. Gamazo-que mis palabras de ayer, en las que nada hay que traspasara los límites de la cortesía, hayan dado motivo al discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo, doliéndome muchísimo, no ya de las palabras sino de los conceptos y del tono empleado por el Sr. Sagasta, que sabe con cuánta lealtad y desinterés le he servido siempre. Por eso, las palabras del señor presidente del Consejo me hicieron una injuria que he perdonado á muchos, pero que, siendo del Sr. Sagasta me ha dolido mas.

Habló de mi programa haciendo coro á los que dicen que yo aspiro á una jefatura, yendo en contra del Sr. Sagasta, del hombre á quien debo tantas atenciones, que me llevó por primera vez al banco azul. No, nadie que me conozca puede tener creencia semejante, y menos el Sr. Sagasta, que sabe con cuánta repugnancia acepté el ministerio, con cuanta facilidad lo dejé, y con cuanta franqueza le he expuesto siempre mis opiniones particularmente, antes de exponerlas al público.

No, esa conducta no es para mi; es buena para los que en política quieren aparecer hombres listos, no para los que tengan la aspiracion de parecer hombres rectos.

Por eso no comprendo que el Sr. Sagasta me haya atribuido tales insensateces.

El Sr. Sagasta: ¿Quién se las atribuyó à S. S.?

El Sr. Gamazo: Agradezco á S. S. que haya hecho esta declaracion; pero de todos modes 3. S. me ha hecho una injusticia achacanco a los votos de mis amigos en las secciores la causa de la crisis, sin tener en cuenta que aqui se ha dicho que á nadie hemos pedico votos, que declaramos francamente que vatariamos à los candidatos que mas se aproximaran á nuestros principios, y que teníamos nterés en que continuase en su puesto el ministro de Hacienda, toda vez que iban á cóneccionarse los presupuestos, y nosotros deserbamos su mas pronta consection. ¿Y la silida del ministro de Gracia y Justicia, ha coedecido tambien à lo mismo Pues si se sepe à qué ha obedecido, por ué decir que nosotros somos la causa? ¡Pe qué negarnes el derecho de expresar puestra opinion en las secciones como la hemos expresado en público?

Por fin, en las palabras últimas del señor presidente del Consejo de ministros me pareció observar algo así de displicencia, como si hubiera querido declarar que los que obraban como yo estaban fuera de la disciplina del partido, y si ésto fuera así, yo tengo que advertir á S. S. que por amor á las ideas vine al partido liberal y dentro de él sigo por amor á mi reina y á mi patria.»

Estas palabras dieron ocasion à que D. Práxedes explicase sus frases duras del dia anterior diciendo que si se hizo cargo de lo que se murmuraba respecto del Sr. Gamazo fué para desmentirlo pues no había dudado nunca de la lealtad de D. German.

Y luego añadió:

«La palabra insensatez no he podido nunca pronunciarla contra S. S., pues como son muchas las personas y corporaciones que creen que en un año se pueden hacer todas las reformas económicas, para éstas es para quienes yo dije que tal pretension era una insensatez.

»Pero en lo que no podrá menos de convenir conmigo mi distinguido amigo el Sr. Gamazo es en que no conviene que se repitan estos espectáculos, y por ello dije que si la mayoría continuaba siendo buena, aquí no habia pasado nada. Por lo demás, S. S. lo comprenderá asi, porque ha sido poder y volverá á serlo; si no lo es, es porque no quiere, pues mi mayor gusto sería verle sentado á mi lado en el gobierno.»

Con lo cual y despues de algunas nuevas explicaciones quedó firmada la paz, hasta otro conato de independencia del Sr. Gamazo que tendrá el mismo resultado que los anteriores.

El Corresponsal.

REMITIDO.

Villadiego 8 de Diciembre 1888. Sr. D. Angel de Francisco.

Mi querido amigo: Ruego á V. haga público en El Municipio (y en La Fidelidad Castella-NA) para que pueda alentar à los ganaderos de esta provincia à sobrellevar la crisis pecuaria y á confiar en que esta ha de irse conjurando poco á poco, que la féria de San Andrés, de esta villa ha estado concurrida como nunca, segun dicen los ancianos de la misma y forasteros, y que ha habido mas transacciones de ganado mular, caballar y vacano que en los años de apogeo, si bien los precios han sido bajos.

Los cereales y demás semillas se han cotizado á buenos precios, teniendo en cuenta los medios y vias de trasporte, habiéadose observado alguna tendencia al alza en los trigos y á la baja en la cebada y avena.

Han contribuido en gran manera al movimiento y animacion de la féria varios tratantes de las provincias de Salamanca, Guadalajara y Valladolid, que han comprado numerosas piaras de mulas treintenas y quincenas.

Ha llamado poderosamente la atencion de vecinos y forasteros un jóven de Santibañez de Bejar, que apesar de que, ni su apostura, su traje, ni aun sus maneras revelaban posicion, capacidad ni inteligencia; compró, reconoció y pagó en muy pocas horas, por sí mismo, mas de cien cabezas de mular de lo mejor que quedaba en el ferial; y extrañó no poco su aplomo y formalidad en realizar los tratos no menos que la actividad y justicia con que los cumplia, de lo que quedaban muy complacidos los vendedores.

Puede V. añadir que en esta féria se han extendido mas guias de caballerías que en las tres juntas de 1885, 86 y 87.

Queda pues á sus ordenes, y sabe V. le quiere su amigo,

Saturnino Ramos.

SECCION DE NOTICIAS.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el miércoles 19 del actual en la parroquia de Santiago Apóstol de esta ciudad, por el alma de D. Antonio Lino García, Canonigo que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana, recibirán la limosna de tres pesetas antes de la vigilia, y cuatro interin y despues de ella.

Siguen los robos á la órden del dia: á un vecino del barrio de los Vadillos le sustrajeron noches pasadas 400 reales, una escopeta y una canana.

X

Se conoce que el caco era aficionado á la caza.... de lo ageno.

Veremos si la policia logra darle caza à él.

Desde el sábado hacen el servicio individualmente los guardias municipales, en vez de hacerlo de dos en dos ó apareados, sin duda con objeto de abarcar mas terreno y poder vigilar mejor à la multitud de cacos que merodean por las calles.

Robos en los Vadillos, en la Plaza del Carbon en la plaza del Duque de la Vitoria.

En las inmediaciones de San Lesmes á una lavandera le han quitado tambien algunas de las ropas que tenia tendidas.

De seguir á este paso el mejor dia nos quitan la camisa que llevamos puesta.

Suma y sigue: anoche los señores cacos asaltaron el ventorro de Benito en el camino de Villatoro.

Entraron por la ventana del despacho, se llevaron unos cuatro ó cinco duros que allí habia y algunas latas de pimientos.

Despues subieron á un departamento y se llevaron las ropas de una cama, dos tapa-bocas y no sabemos que otros objetos, emprendiendo la retirada por el balcon que cae à la carretera.

No sabemos á donde irian á parar con todo el convoy los señores cacos.

=

El viernes fueron despedidos dos enfermeros del Hospital de San Juan que no sabemos por

que diferencias entre ellos tuvieron un fuerte altercado.

La diputacion provincial en sesion del dia 13 del actual acordó consignar el crédito de 80.000 pesetas, para terminar las obras en construccion de un edificio destinado á beneficencia provincial.

Así tambien ha fijado otro de 154.579'33 para la consignacion del depósito necesario para la aprobacion del proyecto del ferro-carril de Aranda à Burgos.

No son uno ni dos los baules que han sido robados estos dias, sino que se hacen ascender à seis de los cuales ya han parecido cuatro.

El viernes murió repentinamente en el cuar. tel de artillería un vecino del pueblo de Cardeñadijo que habia ido á hacer entrega de paja.

Segun se haliaba reclinado sobre una de las ventanas dijo se ponia enfermo, sobreviniendo la muerte tan de repente, que á pesar de haber acudido en busca del facultativo no le alcanzaron sus auxilios, y oportunamente fué conducido al depósito del Cementerio.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 16 (1 t.)

Los conservadores acordaron no promover en el Senado ningun debate político ni sobre las silbas, ni tampoco sobre la crisis. Unicamente intervendrán para alusiones en el debate que mañana provocará el senador reformista Sr. Bosch y Fustigueras.

Madrid 16 (6'30 t.)

En este momento se reunen los ministros en Consejo. Supónese que para ocuparse en resolver las combinaciones de personal inherentes à todo cambio de gobierno.

Probablemente se ocuparán tambien en la provisicion de los quince distritos de diputados à cortes que existen vacantes.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

 $\Rightarrow =$

Última hora. Roma 16.

La prensa católica comenta con entusiasmo las últimas demostraciones que los católicos belgas hacen en favor del restablecimiento del poder temporal del Papa.

Berlin 16.

Hoy ha sido recibido en audiencia por el emperador Guillermo el nuevo embajador de España en esta capital, señor conde de Rascon, el que ha hecho entrega de las cartas credenciales que le acreditan como tal.

Hamburgo 16.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de la fábrica de lanas de Albeck y Nenmanoter en esta ciudad, son de mucha consideracion. Casi todo el edificio ha sido destruido por las llamas. Se calcula en veinte las personas que han perecido en el incendio. Tambien hay muchos heridos, algunos de gravedad. Hasta ahora se ignoran las causas del incendio.

Madrid 16.

No se ha confirmado en ningun circulo el rumor de que esta mañana se ha hecho eco El Liberal acerca de algun acontecimiento ocurrido en un edificio que se supone militar.

El suelto publicado por dicho diario estamañana ha dado origen à que, tanto en el salon de conferencias como en los círculos políticos circularan rumores sobre orden público.

Madrid 16.

Continuan los rumores sobre orden público. Apesar de las negativas en los centros oficiales, se asegura que ha ocurrido algo en un cuartel de una capital de España. No se designa el punto con certeza pero algunos fijan Valencia. En general al asunto se le niega importancia. Madrid 16.

El señor ministro de Estado no asistió esta noche al Congreso à causa de hallarse en cama con un fuerte catarro.

Madrid 16.

El orfeon Gallego ha salido á las siete de la noche para la Coruña. Han bajado à la estacion gran número de individuos de la colonia gallega, residente en Madrid, y comisiones del Circulo literario, de las sociedades musicales, de la Asociacion de agricultores y de otros centros. La despedida fué cariñosisima, dándose entusiastas vivas al orfeon y á Galicia.

que ha con el la colico que llenaba los andenes de la es acion.

A. Madrileña.

Correspondencia administrativa.

Sr. D. A. R. Aidi; hoy se entrega en el correo el libro, y conforme.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza tónica y reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfaccion de manifestar à ustedes que he empleado siempre con buen éxito su emulsion Scott con los hipofossitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO.

Jese facultativo del Hospital de hombres incurables.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 18 de Diciembre. Nuestra Señora de la O, San Rufo y San Graciano.

La festividad de Nuestra Señora de la 0, señalada para este dia por los padres del Concilio X, de Toledo, viene á ser como una octava de preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. San Ildefonso la llamó la espectacion de Nuestra Señora, dando á entender los ardientes deseos de la Santísima Virgen por el nacimiento del divino Salvador.

LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeciería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clasa de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policía urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña. 15 de Diciembre de 1888. TERMÓMETRO

9 mña.	2 tard	Media.	Minima	Máxima á la sobra.	Osei- lacion	Máxi. al sol
				11,6		

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la	tarde.	Promedios.		
Tension	Estado higro- mètrico	Tension.	Estado hígromé- trico.	Tension media.	Estado higro métrico	
5,9	0,75	6,7	0,83	6,3	0,79	

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilation.		Altura media		
707,4	707,3	0.	1		98.00	707,3
Direccion de	el viento.		•		•	NE.
Kilómetros		All the second s	C311-34-00	SHEET AND THE	•	"
Evaporacion	en mili	metro	s.		٠	10
Lluvia en					,)
Estado delo	ielo	7 8 H. U	•			Nuboso.
Grados acti	nométrico	os				8,7
Grados ozo		27.5	7	g.		5
Temperatu				16		(5,1)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

MEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la CRINA :

Arenillas, Cálcul s, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Sefritis y Cólicos nefriticos. WOTA. - Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atenta-

mente el Folieto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos. MOCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general-Barcelona: Farmacia de la Estrella,-

7,—Fernando VII.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882). (GACETA DE LOS HOSPITALES)

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles. Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que tota persona cuidadosa de su salui debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Evitar las Fulsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantia de l'Union des Fabricants.

-Depósito general-Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

· Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

a Mas vale un laxante suave diario que una purga violenta.

the first mentioned that mention and the second

ROCHER Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más dificiles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa. PROSPECTOS GPATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Harca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general-Barcelona: Farmacia de la Estrelia,-7,—Fernando VII.

REMES

CAMAS



AMERICANOS FIELTRO ROJO

DEL CR. WINTER. tismo, Neuralgia. fieltro rojo Ameri-

las Droguerias Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Haster.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una salu. dable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuel ven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, ó enfermedades de los rinones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el

LA CALLULLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO. Exterminador de los callos.



LA CALLOESLINE -Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés. Remucve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callœsline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha no estropea la ropa ni

causa dolor. Aplíquese la Callœsline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al lenvantarse y al acostar se, despues de este tiempo métase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repitase la operacion. NOTA.-No se debe cortar el callo antes de usar la Callœsline.

ATENCION.-Para que la Callœsline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien ta-Si padece V de callos use la Callœsline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLŒSLINE Co NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gada Es fácil de digerirse Absolutamente puro y de sabor delicado. PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y

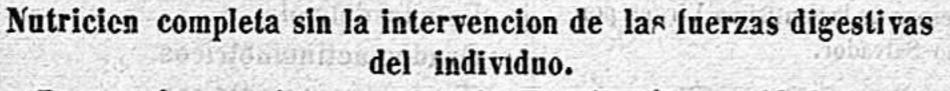
apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.

Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerias.

VIN() DEPTONA



Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, cata-rros intestinales, tísis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.-Peptona de carne. -Peptona de leche. Chocolate de peptona.

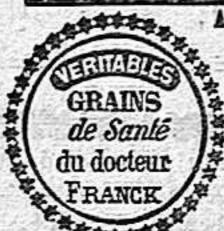
Se preparan diariamente grandes cantidades. ORTEGA LEON 13 MADRID. Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lair.-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DE FRANCK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes los Vahidos, Congestiones, etc. el Sello azul de la Unión de los Paris, farmacia Leroy y principales Fas

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis prácticado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purquntes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosas rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

NUEVAS REMESAS

CAMAS de DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

COMPLETO SURTIDO

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha. conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TITULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena. Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan. Control of the control of

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografias, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD

PAPA LEON XIII

SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

Edicion oficial, autorizada por el Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

SE VENDE EN EL CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16, BURGOS.



Pidase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francès, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Senoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederias, Lanerias, . Indianas, Pañerias, Telas de hilo, eta,

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO à quien nos la pida en carta franqueada dirijida à

MM. JULES JALUZOT & CIE

Se envian igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRIN-TEMPS (Especificarnos bien las clases y

precios). Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue à 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 010 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 010.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre ai punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES

DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

y Gi

cro

Pop

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en

Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Phro.—Primera edicion española. Est nobro más sodor solucios se

Esta obra es una completa sintesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las formulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de ry Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse à D. Miguel Casals, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

EMULSION

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRO-NICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENDANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.